

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

24249 *Resolución de 28 de noviembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de noviembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1566	dólares USA.
1 euro =	180,57	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,177	coronas checas.
1 euro =	7,4688	coronas danesas.
1 euro =	0,87520	libras esterlinas.
1 euro =	381,43	forints húngaros.
1 euro =	4,2390	zlotys polacos.
1 euro =	5,0909	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9695	coronas suecas.
1 euro =	0,9318	francos suizos.
1 euro =	148,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,7645	coronas noruegas.
1 euro =	49,1509	liras turcas.
1 euro =	1,7721	dólares australianos.
1 euro =	6,1752	reales brasileños.
1 euro =	1,6210	dólares canadienses.
1 euro =	8,1836	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0020	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19269,07	rupias indonesias.
1 euro =	3,7705	shekel israelí.
1 euro =	103,4905	rupias indias.
1 euro =	1699,81	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2168	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7796	ringgits malasios.
1 euro =	2,0247	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,853	pesos filipinos.
1 euro =	1,5008	dólares de Singapur.

1 euro =	37,237	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7962	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de noviembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.